

Haciendo Foco

Apuntes para el debate

Nº9 - OCT. 2024

PERSPECTIVAS EDUCATIVAS PARA EL PRÓXIMO QUINQUENIO





El *dossier* “Haciendo foco. Apuntes para el debate” es una publicación periódica del Observatorio del Derecho a la Educación. En cada edición colocaremos el foco en una temática diferente, que servirá como clave de lectura del derecho a la educación en Uruguay, e invitaremos a actores del campo educativo a compartir sus diversas miradas y contribuir al debate público mediante la producción de breves columnas de opinión.

“Haciendo foco” es posible gracias a los aportes de las personas y colectivos que en él escriben, permitiéndonos poner a disposición de las y los lectoras/es múltiples perspectivas, un abanico de miradas —inevitablemente incompleto— que espera aportar al intercambio, al diálogo sobre temas clave en materia del derecho a la educación.

Las opiniones vertidas en las columnas son responsabilidad exclusiva de sus autoras/es y no reflejan, necesariamente, el posicionamiento del Observatorio del Derecho a la Educación.

HACIENDO FOCO. APUNTES PARA EL DEBATE

Edición: Nro.9 - Octubre 2024

Coordinan esta edición: Fabricio Andriolo y Beatriz Liberman, integrantes del Grupo de Estudios en Políticas y Prácticas Educativas (GEPPrEd)

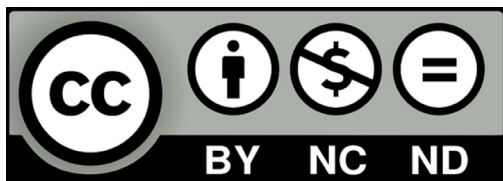
Equipo Coordinador OEd: Cristian López, Stefania Conde, Cecilia Sánchez

Diseño y Comunicación del Oded: Natalia Vilanova

Diseño y maquetación: Natalia Vilanova

Ilustración de tapa: Valeria Bonet

Avenida Uruguay 1695
11.200 Montevideo – Uruguay
Tel: (+598) 2408 1230
oded@fhce.edu.uy
www.fhce.edu.uy/oded





Índice

Introducción	2
Fabricio Andriolo y Beatriz Liberman	
Cabildo Abierto	
Programa de Educación 2025-2030	3
Lidia Barboza Norbis y Cnel. (R) Alejandro Bordagorri	
Perspectivas y proyecciones del Partido Colorado para la educación en el próximo quinquenio	13
Gabriela Silvera	
Frente Amplio: Tiempos de la gente	20
Karina González, Gabriel Quirci, Martina Bailón, Pablo Caggiani	
Partido Independiente: completar y profundizar la transformación educativa	27
Javier Lasida	
El Futuro de la Educación en Uruguay: La Visión del Partido Nacional para el 2025-2030	33
Gonzalo Baroni	



MENÚ
INTERACTIVO



Introducción

Nos encontramos en las puertas de un nuevo acto electoral. En el mes de octubre se elige presidente y la conformación de un nuevo poder legislativo en Uruguay. En consonancia con la histórica responsabilidad de la Universidad de la República de acompañar el acontecer del país, desde el Observatorio del Derecho de la Educación nos propusimos aportar al debate público a partir de la democratización de la información. En tal sentido, siguiendo los objetivos del observatorio, procuramos analizar las temáticas coyunturales que adquieren especial relevancia en el campo educativo, desde una perspectiva crítica y propositiva, que contribuya a la comprensión de la política educativa. Para ello, invitamos a que los partidos con mayor caudal de votos en la elección presidencial y parlamentaria del año 2019, formen parte del presente dossier elaborando una columna sobre sus perspectivas y proyecciones para la educación en el próximo quinquenio.

Este documento busca aportar al análisis y reflexión de la ciudadanía a partir de las proyecciones para el período 2025-2030 que los partidos políticos realizan para el abordaje del campo educativo uruguayo. Desde las columnas se exploran diversas temáticas que dan cuenta de la complejidad y la significación que tiene la educación para una sociedad en la formación de sus ciudadanos. A través de las diferentes perspectivas y multiplicidad de dimensiones se abordan temas como la educación inicial, la educación media, la formación docente, la educación a distancia y el uso de las tecnologías en el aula, atravesando temáticas como la institucionalidad, aspectos normativos, legales y presupuestales. Estos abordajes dan cuenta de los posicionamientos de los partidos políticos con relación a los fines de la educación, a los sujetos, a la justicia y el derecho a la educación.

Quienes participan de esta edición -nombrados por orden alfabético de los partidos políticos que representan- son, por Cabildo Abierto: Lidia Barboza Norbis y Alejandro Bordagorri; por el Partido Colorado: Gabriela Silvera; por el Frente Amplio: Karina González, Gabriel Quirci, Martina Bailón y Pablo Caggiani; por el Partido Independiente: Javier Lasida y por el Partido Nacional: Gonzalo Baroni.

Agradecemos la disposición y los aportes realizados por los diferentes referentes partidarios, los que sin dudas serán de relevancia para los lectores y para los posibles debates en relación a la temática.

Fabrizio Andriolo y Beatriz Liberman

Grupo de Estudio en Políticas y Prácticas Educativas (GEPPred)



Programa de Educación 2025-2030



“¿Ud. es partidario de la reforma?”, -me decían-.
“¿De cuál? Hay muchas”, les contestaba.
¡Si Uds. se contentan con una, son tímidos,
son conservadores; hay que hacer tantas!”

(Carlos Vaz Ferreira, 1957, p. 48).

I. Introducción¹

La educación nacional es un derecho humano fundamental, pilar para preparar a la ciudadanía para los desafíos y oportunidades del siglo XXI en un tiempo de cambios acelerados por la irrupción de nuevas tecnologías de Inteligencia Artificial que modifican los modos de existencia y aprendizajes humanos. Los cambios epocales no están libres de luchas y disputas de poder, con toda la gama de conflictos locales y globales a los que nuestra región no es ajena. Uruguay, con su rica historia y cultura, tiene el potencial de convertirse en un faro de democracia, innovación y desarrollo sostenible en el cono sur y el mundo, pero esto requiere una inversión en educación de calidad para todos, especialmente para las nuevas generaciones. El programa coloca el foco en una educación con valores éticos y en el valor de la familia y el trabajo digno.

Al 2024 el 50% de nuestros jóvenes no terminan la educación media y de ellos la mitad no consigue trabajo. La academia uruguaya, los organismos estatales e internacionales y otros actores, han contribuido de modo sistemático a generar abundantes diagnósticos y estudios que ponen en evidencia múltiples problemas relacionados con la calidad de la educación que ofrece el sistema educativo nacional. Los problemas son complejos y de larga duración, por tanto es necesario generar amplios acuerdos nacionales y hacer los máximos esfuerzos en deponer posiciones adversariales que no contribuyen a forjar una buena educación para un buen país.

¹ Asesores en Educación: Lidia Barboza Norbis, Doctora y Posdoc en Educación híbrida y liderazgo transformacional, Magíster en Educación con énfasis en Currículum y Evaluación, Magíster en Estrategia Nacional, Licenciada en Ciencias de la Educación, UDELAR, ex-docente e investigadora de UDELAR y CFE, Asesora al equipo de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y es docente de posgrado en CITEP y en la Maestría en Docencia Universitaria; Cnel. (R) Alejandro Bordagorri, Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialista en Derecho Internacional Público, UDELAR. Actual Director de la Formación Militar de Uruguay. Montevideo, 31 de Agosto de 2024.



Asegurar el acceso, permanencia y egreso oportuno de todos los estudiantes en todos los niveles educativos, sin importar el origen socioeconómico, ubicación geográfica, género, etnia o discapacidad es uno de los objetivos estratégicos insoslayables. Para alcanzar este objetivo es necesario profundizar la transformación educativa, a través de una formación docente que alcance el carácter universitario y en esa línea se propone la creación de una Universidad Pedagógica Nacional. **En materia de educación terciaria y universitaria, proponemos una Ley de Educación Superior que complementará la Ley de Urgente Consideración (LUC, 2020) y la Ley General de Educación (LGE, 2008).** Esta norma integraría todas las universidades e institutos terciarios públicos y privados, planificando estratégicamente las carreras universitarias según las necesidades del país y las aspiraciones profesionales de las nuevas generaciones. Además, es fundamental una gestión eficiente y transparente basada en la evaluación de procesos y resultados, así como fortalecer la educación inicial a los efectos de cambiar el modelo educativo actual.

II. Marco de referencia

En el *Compromiso por el País* (2019) se estableció que Uruguay enfrentaba una emergencia educativa. Tras dos años de lidiar con la pandemia de Covid-19, implementar cambios institucionales a través de la LUC y comenzar la transformación educativa, se considera que la emergencia educativa aún persiste.

La educación obligatoria y la formación docente han experimentado una transformación curricular con enfoque por competencias, orientada al desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes resolver problemas, tomar decisiones y actuar de manera autónoma. Se ha completado el diseño del Plan de Educación Básica Integrada (Plan EBI), el diseño de nuevos Bachilleratos y el Plan 2023 de la Formación de Educadores del Consejo de Formación en Educación (CFE). El Plan EBI, que abarca desde la Educación Inicial hasta el 9º grado de Educación Secundaria y Técnico Profesional (UTU), busca integrar y articular los trayectos educativos, superando la dinámica compartimentada entre subsistemas.

El gobierno de la educación ha pasado de una conducción colegiada a direcciones generales en los niveles de educación obligatoria, manteniéndose el CFE y el Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP. Sin embargo, la ANEP ha mantenido una dinámica burocrática desde su creación en 1985 que ya no responde a las necesidades profesionales del sistema educativo.

En materia de centros educativos se ha capacitado a inspectores, directores y docentes fundamentalmente de los Centros María Espínola² para acompañar la transformación

² Ver: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/exposicion-motivos-rc-2023/54-educacion-cultura/541-transformacion>



curricular. A pesar de estos avances, es necesario seguir trabajando con una visión de largo plazo que responda a las demandas sociales, culturales y tecnológicas, asegurando una formación docente de alta calidad y continua. Es fundamental que la formación docente alcance un nivel universitario, un objetivo estratégico históricamente pendiente.

En relación a *“la titulación universitaria, se está realizando el reconcomiendo universitario de la formación docente mediante una prueba denominada **Docente Acreditado, otorgándole el título de Licenciado en Pedagogía**. Esta acreditación está acompañada de una beca para que los postulantes puedan dedicar tiempo a prepararla o realizar el curso de nivelación para la prueba dictado por el MEC”*³.

Desde nuestra perspectiva de análisis, en ausencia de una Ley de Educación Superior que regule la calidad de la docencia en todos los niveles del sistema educativo y ante la falta de una Universidad Pedagógica Nacional, el MEC, mediante su normativa específica, acredita a los egresados de la formación docente del CFE de la ANEP, vía evaluación gestionada por el INEED.

Actualmente, la ANEP tiene la capacidad de emitir títulos terciarios no universitarios, tales como los de maestro de primera infancia, maestro de primaria, profesor de educación media, maestro y profesor técnico, y educador social. Sin embargo, al aprobar una serie de pruebas de opción múltiple gestionadas por un instituto colombiano, propuesto por el MEC, se otorga a los egresados de formación docente un título adicional de Licenciado en Pedagogía. Como resultado, un mismo egresado puede obtener dos títulos por la misma formación, lo que evidencia una medida paliativa y burocrática. Este hecho pone de manifiesto la paradoja de emitir dos títulos diferentes para la misma formación docente. Nos preocupa además que el MEC se reserve la competencia de emitir títulos universitarios, cuando, en países avanzados, los títulos universitarios son otorgados exclusivamente por universidades e institutos universitarios.

Adicionalmente, el MEC ha creado un Programa de Fortalecimiento Docente que ofrece cursos para nivelar a maestros y profesores ya egresados. En lugar de utilizar estos recursos para completar la formación de grado de aquellos docentes que no la poseen en la educación obligatoria, seguimos enfrentando el desafío histórico de no alcanzar el cien por ciento de profesores titulados en el aula. Esto contrasta con otros países que exigen una titulación de maestría en educación para ejercer la docencia en la educación obligatoria.

Estos son algunos de los problemas en la definición, instrumentación y aplicación de la transformación educativa que, como país, deberemos corregir en un próximo gobierno.

³ Tomado de: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/exposicion-motivos-rc-2023/54-educacion-cultura/541-transformacion>



A esta situación se suman las continuas demandas y resistencias a los cambios por parte de los sindicatos y los partidos de la oposición, quienes mantienen la lógica de que la educación debe ser gobernada por los sindicatos y tratada como un campo de batalla ideológico. En este contexto, creemos que no es deseable que la educación se utilice como plataforma para intereses políticos electorales, ya que su lógica responde a otros tiempos y fines. Somos partidarios de fomentar el entendimiento entre los distintos actores, buscando acuerdos que incidan en resultados positivos desde un enfoque de desarrollo humano integral. Las personas designadas para dirigir la educación deben centrar todos sus esfuerzos en la mejora y transformación del sistema educativo. En síntesis, es crucial transformar y actualizar la calidad de la educación desde una perspectiva estratégica y de largo plazo.

III. Pilares estratégicos

- 1. Equidad e inclusión:** Garantizar acceso a una educación de calidad para todos, sin importar origen socioeconómico, ubicación geográfica, género, etnia o discapacidad.
- 2. Calidad y pertinencia:** Fortalecer currículos y metodologías para que preparen a los estudiantes para el éxito en la vida personal, profesional y social, respondiendo a las demandas actuales.
- 3. Innovación y tecnología:** Integrar efectivamente las TIC en el proceso educativo para potenciar el aprendizaje y la creatividad.
- 4. Docencia de excelencia:** Atraer, formar y retener docentes altamente calificados, mediante políticas de formación de grado, posgrado y continua en servicio.
- 5. Gestión eficiente y transparente basada en la evaluación de procesos y resultados:** Asegurar una gestión educativa que sea eficiente, transparente y que rinda cuentas a la sociedad.

IV. Propuestas clave

- 1. Creación de una Universidad Pedagógica Nacional:** Propuesta para elevar la calidad docente y preparar profesionales para los distintos niveles educativos, junto con la introducción de nuevas condiciones para la docencia en educación superior.
- 2. Promoción de una Ley de Educación Superior:** Necesaria para complementar y profundizar el marco establecido por la Ley de Urgente Consideración No. 19.889 (2020) y la Ley General de Educación No. 18.437 (2008), integrando todas las universidades e institutos públicos y privados.



3. Sistema de formación dual en educación terciaria: Diseño e implementación de un modelo que incluya evaluación continua de la calidad educativa, con énfasis en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

4. Fortalecimiento de la formación profesional: Asignación de financiamiento acorde al más alto nivel científico y tecnológico, alineando las carreras universitarias con las necesidades de desarrollo del país. Se sugiere reevaluar la oferta curricular para evitar la saturación en carreras con baja demanda laboral y promover áreas cruciales, como especializaciones médicas (e.g. anestesistas y urólogos) en el interior del país.

5. Política Nacional de Formación Docente en Servicio: Diseño, implementación y evaluación de una política orientada a docentes en aula sin título.

6. Creación de la Dirección General de Educación Inicial y expansión del Modelo de Tiempo Completo: Implementación de una Dirección General para la educación de 3 a 5 años y ampliación de la cobertura del Modelo de Tiempo Completo en todos los niveles de educación obligatoria (inicial, primaria y media básica).

V. Acciones estratégicas

1. Profesionalización Docente: Para transformar la educación, es esencial profesionalizar a los docentes, estableciendo un plan de formación continua y mejorando sus condiciones laborales. Proponemos la creación de una **Universidad Pedagógica Nacional**⁴, autónoma según la Constitución⁵, que se integrará al Sistema Nacional de Educación Pública. Sus objetivos serán formar a futuros educadores en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, promover la investigación y la innovación pedagógica, fortalecer la articulación entre teoría y práctica docente y contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

La Universidad Pedagógica Nacional que proponemos en Uruguay, lejos de ser un espacio endogámico, se distinguirá por su enfoque innovador y su apertura a nuevas perspectivas en la formación docente para todo el sistema educativo. Su misión será formar a profesionales de la educación de excelencia, tanto a nivel de grado como de posgrado, incluyendo maestros especializados, docentes para la rehabilitación cognitiva y emocional de jóvenes en vulnerabilidad, posgrados en conducción de centros educativos, evaluación, gestión, innovación y otras profesiones afines. Esta universidad se

⁴ “No ha existido voluntad política en ninguna de las administraciones anteriores ni en la actual de crear por ley una Universidad de Educación. En este sentido juzgamos un retraso de larga data, una postergación histórica que la formación docente de Uruguay no haya podido consolidar aún su carácter universitario.” (Barboza, L., 2022, p. 45).

⁵ Ente autónomo según lo establecido por los artículos 202 al 205 de la Constitución de la República. El gobierno de esta universidad estará compuesto por un Consejo Directivo Central con representación de todos los órdenes y en la forma que la ley determinará.



destacará por la integración de ciencias y tecnología en su currículo, mediante cursos híbridos en colaboración con facultades de ciencias, ingeniería, arte, ciencias de la educación y otras disciplinas. Además, se proponen centros de experimentación pedagógica modelo en cada ciudad, en alianza con CEIBAL y otras instituciones, para garantizar un acceso más amplio a materiales didácticos y tecnológicos aplicados a la educación. Este enfoque busca transformar la educación en Uruguay, promoviendo una formación docente avanzada y un desarrollo integral que responda a las necesidades del siglo XXI.

2. Formación en Servicio: Acompañar la transformación curricular con un sistema de formación en servicio dirigido a los docentes sin titulación en Educación Secundaria (4 de cada 10) y UTU (6 de cada 10). Esta política nacional es crucial para mejorar la calidad educativa, especialmente en un contexto regional e internacional que exige mayores niveles de profesionalización.

3. Ley de Educación Superior: Promover una Ley de Educación Superior⁶ para regular y mejorar la formación universitaria en Uruguay, asegurando calidad y equidad en el acceso a la educación superior, y facilitando la internacionalización de las políticas educativas: Esta ley actualmente en falta, ofrecería una regulación necesaria para resolver el vacío legal contraproducente que incide en los procesos de internacionalización de las políticas educativas de docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio de las nuevas generaciones que estudian carreras de grado y posgrado. La ley daría bases comunes y al mismo tiempo diferenciales para el aseguramiento de una formación de alta calidad y la igualdad de oportunidad de formación de grado y posgrado universitario para los docentes de la administración pública, los profesionales de las distintas carreras de ciencias exactas y naturales, ciencias sociales, docencia, humanidades, tecnológicas, seguridad y defensa, regulando los aspectos centrales que operan en las trayectorias de los estudiantes de todo nuestro territorio nacional en las distintas instituciones de educación superior.

4. Educación inicial: Transformar la educación para niños de 3 a 5 años en una Dirección General dentro de la ANEP, con un enfoque actualizado en pedagogía, infraestructura adecuada, y especialización docente. Se propone modificar la Ley N° 18.437 para formalizar esta transformación y considerar la obligatoriedad de la educación inicial desde los 3 años, con el fin de mejorar la matrícula y rendimiento escolar.

5. Rol de la familia: La familia tiene un papel fundamental en la educación en valores,

⁶ Esta propuesta es producto de un trabajo de investigación de año sabático en 2022 de Lidia Barboza. Con respecto a esta iniciativa el trabajo propone textualmente: "Uruguay no cuenta con una Ley de Educación Superior que abarque la regulación de todas las instituciones de educación superior (IES) tanto públicas como privadas, institutos universitarios y universidades, incluidos todos los centros e institutos de formación de educadores en el ámbito del CFE de la ANEP. Desde nuestro punto de vista es necesaria una Ley de Educación Superior que propicie la transformación en todos sus términos de la formación docente de Uruguay en universitaria, lo que implica la creación de nuevos estatutos docentes y no docentes, así como ordenanzas de grado y posgrado en todas las funciones universitarias: enseñanza, investigación, extensión, así como internacionalización y gestión." (Barboza, L, 2022, p.134).



que no se enseñan, sino que se modelan. Dada la crisis actual de la familia como institución, el sistema educativo debe promover la formación de ciudadanos íntegros, aptos para la vida democrática.

6. Educación sexual: Establecer pautas para la educación sexual que se ajusten a la madurez de los estudiantes, con un enfoque en la prevención de explotación, abuso sexual, y embarazos no deseados. Se propone la eliminación en la educación inicial y primaria de todo contenido que implique conceptos sobre la ideología de género.

7. Uso del español: Promover el uso correcto del español en todos los niveles educativos según las recomendaciones de la Real Academia Española, evitando el lenguaje inclusivo. Siguiendo estas pautas, se busca garantizar la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en la sociedad, independientemente de su sexo. Los docentes desempeñan un papel crucial en este proceso, al fomentar el desarrollo del lenguaje oral y las habilidades básicas de lectura y escritura.

8. Salud nutricional: Fomentar el desarrollo de políticas educativas para concienciar sobre la salud nutricional, su impacto diario, y la prevención de enfermedades relacionadas con el consumo inadecuado de alimentos.

9. Prevención de adicciones: Fomentar políticas educativas que desalienten el consumo de drogas, tabaco, alcohol y otras bebidas que están produciendo graves perjuicios a nuestros jóvenes y que tienen una influencia directa sobre el aprendizaje y la convivencia en los centros de estudio, entre otros factores negativos. Para ello es necesario, además, una capacitación adecuada de los directores, docentes y personal auxiliar para el manejo de estas situaciones.

10. Inteligencia Artificial: Fortalecer los conocimientos informáticos y el uso de tecnologías de la información en todos los niveles educativos, promoviendo la alfabetización digital de los docentes y su preparación para utilizar la inteligencia artificial en la enseñanza, aprendizaje, gestión y evaluación.

11. Protección de derechos del menor: Crear programas específicos para detectar y actuar en casos de vulneración de derechos de menores, articulando con organismos como INAU y MSP. Capacitar a funcionarios de ANEP y acompañar con equipos multidisciplinarios, incluyendo educadores sociales, para dar seguimiento a estos casos. Proponemos hacer foco en alejar a los jóvenes de la delincuencia, mediante cursos de capacitación de 6 meses de duración, en régimen de semi internado, para proporcionar nociones básicas de oficios, para los jóvenes que no trabajan ni estudian.

12. Modelo de Escuela de Tiempo Completo: La estimación y proyección de la población en edad escolar en Uruguay hacia el 2030 muestran una expectativa de caída en la matrícula de la Educación Inicial y Primaria y Media lo que debe ser aprovechado



como una ventana de oportunidades a los efectos de mejorar la calidad, cobertura y extensión del tiempo pedagógico. Se debe ir hacia una extensión del tiempo pedagógico, reducción de la cantidad de estudiantes por grupo, e implementación de estrategias focalizadas de aprendizaje. El modelo de escuela de tiempo completo (ETC) es la mejor propuesta pedagógica, se deberá buscar el incremento de estas en el país y su aplicación no solo a los sectores de más bajos recursos (quintiles 1 y 2) sino tender hacia la generalización del modelo a más amplios sectores de la sociedad. El modelo de tiempo completo se propone para toda la educación obligatoria implementándose gradualmente mediante un planeamiento estratégico y prospectivo que lo asegure como política de estado en el largo plazo.

13. Evaluación de modelos educativos: Evaluar el modelo de centros educativos del programa A.PR.EN.D.E.R. (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas) con la finalidad de homogeneizar y asegurar la calidad de las propuestas pedagógicas, acordes con los perfiles de los estudiantes y personal docente y no docente especializado. Evaluar además las 22 variantes de formatos existentes en educación inicial y primaria para asegurar la calidad educativa, pertinencia y equidad de distribución de recursos materiales, didácticos y personal docente y no docente.

Educación media

14. Extensión del modelo de tiempo completo: Evaluar y expandir el modelo de tiempo completo, como el de los Centros Educativos María Espínola, en todo el país, sustituyendo otros modelos como el de tiempo extendido.

15. Optimización de la elección de horas: Adoptar medidas para completar la elección de horas docentes antes del inicio del año lectivo, asegurando que todos los escalafones tengan sus grupos asignados para los siguientes tres años. Es necesario actualizar el Estatuto Docente de ANEP para alinearlos con la transformación curricular.

Educación técnico profesional

16. Enfoque en la inserción laboral: Orientar la Formación Profesional Básica hacia la profesionalización y la inserción en el mercado laboral, mediante consultas continuas con empleadores, especialistas y academias de ciencias.

Educación terciaria

17. Fomento de la educación dual: Implementar un sistema de formación dual en el ámbito público y privado que combine pasantías remuneradas y no remuneradas, con un enfoque en el “aprender haciendo”. Este sistema debe incluir un modelo de evaluación continua, involucrando a estudiantes, docentes y empleadores, con un énfasis en I+D+i y aseguramiento de la calidad educativa.



18. Evaluación y fortalecimiento de la UTEC: Realizar una evaluación exhaustiva de la gestión de la UTEC desde su creación, estableciendo nuevas bases para asegurar la calidad de sus carreras. Considerar la integración de carreras terciarias de UTU en la UTEC para fortalecer su papel como institución de formación educativa y posibilitar el otorgamiento de carácter universitario a dichas carreras.

19. Educación en contextos de privación de libertad: Intensificar la intervención educativa en contextos de encierro, asegurando la finalización de la educación primaria y la formación en talleres ocupacionales. Si bien ANEP trabaja en esto, es esencial fortalecer los vínculos entre las instituciones para garantizar prácticas educativas de calidad, dotadas de los materiales, infraestructura y apoyo logístico necesarios para una verdadera rehabilitación.

20. Educación Especial e Inclusiva: La implementación de la Ley N.º 18.651 (2010) de protección integral de personas con discapacidad aún no ha alcanzado sus metas completamente. Rediseñar el modelo educativo para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión en aulas comunes mediante la capacitación intensiva de docentes y el apoyo de equipos profesionales. Potenciar la educación especial, integrando a estudiantes de educación docente en sus prácticas y reincorporando a docentes jubilados interesados en contribuir. Este enfoque busca optimizar la inclusión y asegurar políticas integradas de educación y salud que favorezcan el desarrollo integral de todos los estudiantes, respetando la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

ANEP. (2018). *Censo docente 2018*. ANEP.

ANEP. (2020). *Proyecto de presupuesto y plan de desarrollo educativo 2020-2024*. ANEP.

ANEP. (2022). *Marco curricular nacional*. ANEP.

ANEP-DIEE. (2022). *Estado de situación de la educación 2021*. ANEP. ANEP. (2022). *Marco curricular nacional*. ANEP.

ANEP. (2024). *Estado de situación de la educación: Rendición de cuentas 2023* (Tomo 1). ANEP.



Barber, Michael y Mourshed, Mona (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*. Mckinsey & Company. PREAL.

Barboza Norbis, L. (Ed.). (2009). *Educación en clave para el desarrollo: Aportes del Simposio de Planificación Educativa*. FHCE-UDELAR. Artes Gráficas.

Barboza, L. (2022). *Formación de educadores en España y Uruguay: La relación entre la investigación educativa y la práctica docente en modelos curriculares competenciales*. (Informe de investigación de año sabático del CFE, 150 pp.). <http://repositorio.cfe.edu.uy/123456789/2458>.

Constitución de la República Oriental del Uruguay. (1967).

INEEd. (2021). *Aristas 2020: Primer informe de resultados de tercero y sexto de educación primaria*. INEEEd.

INEEd. (2023). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2021-2022 (Tomo 1)*. INEEEd.

INEEd. (2023). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2021-2022 (Tomo 2)*. INEEEd.

INEEd. (2023). *Aristas 2022: Informe de resultados de tercero de educación media*. INEEEd.

INEEd. (2024). *Docente acreditado*. INEEEd.

INEEd. (2024). *Reporte de Aristas 14: La incidencia del clima escolar sobre la percepción de seguridad de los estudiantes y sus desempeños*. INEEEd.

MEC. (2022). *Formación docente universitaria. Normativa para el diseño o rediseño de carreras de formación docente que aspiren al reconocimiento universitario*. MEC Dirección de Educación.

MEC. (2021). *Regulación de la Educación Terciaria Pública*. MEC-Dirección de Educación.

Uruguay. (2019). *Compromiso por el país*. Uruguay.

Uruguay. (2009). *Ley N.º 18.437: Ley general de educación*. Uruguay. Uruguay. (2020). *Ley N.º 19.889: Ley de urgente consideración*. Uruguay. Uruguay. (2020). *Ley N.º 19.924: Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024*. Uruguay.

Vaz Ferreira, C. (1957). *Sobre la enseñanza en nuestro país (Resumen de algunos proyectos, ideas y actuación)*. En *Homenaje de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay* (Vol. XIII). Montevideo, Uruguay



Perspectivas y proyecciones del Partido Colorado para la educación en el próximo quinquenio



Gabriela Silvera¹

Introducción

La educación es el pilar fundamental sobre el que se construye el futuro de cualquier sociedad. La educación en Uruguay ha experimentado importantes mejoras a partir de la implementación de la Transformación Curricular Integral (TCI), un proyecto que ha logrado significativos progresos pero que también enfrenta desafíos persistentes. El Partido Colorado, en su continuo compromiso con la mejora del sistema educativo, presenta una visión renovadora y humanista para el próximo quinquenio. Esta columna tiene como objetivo analizar las perspectivas y proyecciones del programa educativo del Partido Colorado, destacando las iniciativas clave que buscan enfrentar las desigualdades en el acceso a la educación, mejorar la calidad de los aprendizajes y modernizar el sistema pedagógico de cara a las demandas del siglo XXI.

1. Equidad educativa

Uno de los pilares fundamentales del programa educativo del Partido Colorado es la equidad educativa. En este sentido, se plantea la universalización progresiva de la educación inicial y primaria en modalidades de tiempo completo o extendido. Esta propuesta se enmarca en el compromiso de reducir las brechas de acceso a una educación de calidad desde las primeras etapas de la vida. Para ello, el plan prioriza la extensión de la jornada escolar en jardines y escuelas ubicadas en los quintiles de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Esta política no solo garantiza que los niños y niñas en contextos más desfavorecidos reciban más tiempo de enseñanza, sino que también promueve un desarrollo integral, favoreciendo una base sólida para el éxito académico futuro.

¹ Docente de la DGETP - UTU. Coordinadora General de Centro Educativo Asociado



La creación de los Centros Educativos María Espínola (CME), una de las políticas más destacadas de los últimos años, ha demostrado ser una estrategia eficaz para mejorar la retención y promoción de estudiantes en la educación media básica. Estos centros, que ofrecen una jornada escolar extendida, que incluye desayuno, almuerzo y merienda, talleres optativos y un acompañamiento constante tanto a estudiantes como a docentes, han tenido un impacto positivo en las comunidades vulnerables. El Partido Colorado se propone expandir esta propuesta con la apertura de 80 nuevos centros, garantizando así que un mayor número de estudiantes en situaciones de riesgo educativo tengan acceso a una educación integral y de calidad.

La importancia de garantizar una educación inclusiva y equitativa desde la primera infancia se refleja en la expansión de la cobertura de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIF), junto con la obligatoriedad de la educación desde los tres años de edad. Esta política busca prevenir la reproducción de desigualdades sociales a través de una intervención educativa temprana, optimizando los recursos ya existentes en los jardines de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La universalización de la educación inicial no solo es una cuestión de derechos, sino también una estrategia para mejorar los resultados académicos a largo plazo.

Además de estas medidas, el programa educativo del Partido Colorado propone un enfoque diferencial para asegurar que los docentes más experimentados y capacitados elijan trabajar en centros educativos ubicados en zonas desfavorecidas. Esta política de incentivos tiene el potencial de mejorar significativamente la calidad educativa en estas áreas, ya que la investigación muestra que la presencia de docentes altamente calificados es uno de los factores más importantes para el éxito académico de los estudiantes.

Para atender el desafío de la desvinculación educativa, uno de los problemas más críticos del sistema educativo uruguayo, el programa de educación en el “Contrato con Uruguay”, propone un conjunto de medidas que incluyen programas de reinserción y nivelación, tanto presenciales como a distancia, así como campañas de concientización dirigidas a los jóvenes y sus familias sobre la importancia de culminar la educación. Este enfoque multidimensional, que ha demostrado su eficacia en la implementación de becas y apoyos económicos, busca reducir la tasa de abandono escolar, que actualmente afecta a una proporción significativa de jóvenes, especialmente en los niveles de educación media superior.

El Partido Colorado también apuesta por la implementación de programas de verano, como “Febrero en Acción”, en coordinación con CEIBAL. Estos programas extienden el aprendizaje más allá del calendario escolar tradicional, fomentando un sentido de pertenencia y comunidad entre los estudiantes, lo que a su vez fortalece su desarrollo socioemocional. Este tipo de iniciativas complementarias son fundamentales para apoyar a aquellos estudiantes que enfrentan mayores dificultades y que necesitan un acompañamiento constante para mantenerse vinculados al sistema educativo.



Otra de las iniciativas clave es la creación de un Bachillerato Virtual de la ANEP, dirigido a personas mayores de 18 años, con alcance nacional. Esta modalidad educativa, que elimina las barreras geográficas y temporales, representa un paso importante hacia la democratización de la educación en Uruguay. La propuesta reconoce que las demandas del mercado laboral actual requieren que los ciudadanos accedan a una formación media superior, incluso si ya están fuera de la edad tradicional de escolarización.

El programa también enfatiza la necesidad de brindar atención diferenciada a los estudiantes con habilidades excepcionales, implementando planes de intervención personalizados que permitan maximizar su potencial. Este enfoque busca evitar que estos estudiantes se vean rezagados debido a la falta de estímulos adecuados en el aula. Asimismo, el Partido Colorado propone reducir progresivamente las escuelas especiales, apostando por la inclusión real de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular. Las escuelas especiales se transformarán en centros de apoyo que, en lugar de segregar a los estudiantes con discapacidad, les proporcionarán el acompañamiento necesario para integrarse plenamente en la comunidad escolar.

Un avance importante en la **inclusión de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) será la creación del Centro de Recursos para Alumnos con TEA (CeR-TEA), que garantizará el apoyo especializado a estos estudiantes y fomentará su plena integración en el sistema educativo.** Este tipo de políticas inclusivas no sólo promueven una mayor equidad, sino que también fortalecen el tejido social al reconocer y respetar la diversidad de necesidades entre los estudiantes.

La participación activa de las familias en el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes es otro aspecto fundamental que el programa del Partido Colorado busca potenciar. La investigación demuestra que cuando las familias están involucradas en la educación de sus hijos, los estudiantes tienden a tener un mejor rendimiento académico y una mayor motivación para permanecer en el sistema. Para fomentar esta participación, se propone la implementación de presupuestos participativos y proyectos de centro que involucren a las familias y a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre el funcionamiento de los centros educativos.

2. Calidad educativa y culminación de ciclos

En términos de calidad educativa, el programa introduce la **Evaluación Universal y Continua de Aprendizajes (EUCA), una herramienta para medir el progreso educativo de todos los estudiantes del país.** La EUCA, que se realizará cada tres años y será obligatoria desde tercer grado de primaria hasta el último año de educación media superior, evaluará las competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional (MCN). Esta evaluación permitirá obtener datos precisos sobre el desarrollo de las competencias clave, facilitando la identificación de áreas que requieren refuerzo y la implementación de estrategias personalizadas.



Uno de los problemas más persistentes en el sistema educativo uruguayo es la inasistencia escolar, un fenómeno que se vio exacerbado por la pandemia de COVID-19. El Partido Colorado propone continuar y expandir las estrategias que ya se han implementado para abordar esta problemática, trabajando en estrecha colaboración con las familias y fortaleciendo el apoyo de CEIBAL. La meta es reducir el índice de inasistencia escolar, fomentando un mayor compromiso con la educación y mejorando el rendimiento académico de los estudiantes.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura, otra de las propuestas del Partido, tiene como objetivo mejorar las competencias fundamentales de los estudiantes en estas áreas, que son esenciales para el desarrollo integral de las habilidades cognitivas. Esta iniciativa se implementará progresivamente desde la educación primaria hasta la educación media, y se espera que tenga un impacto positivo en la capacidad de los estudiantes para comprender, analizar y utilizar la información en distintos contextos académicos y sociales.

Asimismo, el Plan Nacional de Matemática busca abordar uno de los desafíos más significativos identificados en las pruebas nacionales e internacionales: los bajos rendimientos en esta área crítica. La propuesta incluye la integración de herramientas tecnológicas y la colaboración con ANEP y CEIBAL para mejorar las competencias en matemáticas y pensamiento científico, preparando a los estudiantes para los retos del siglo XXI.

El Partido Colorado también impulsa la creación de un Plan Educativo-Cultural que integrará la educación con la cultura local, permitiendo a los estudiantes desarrollar una conexión más profunda con su entorno y fortaleciendo su identidad cultural. Este enfoque promueve una educación más contextualizada y relevante, en línea con las necesidades y características de cada comunidad.

La promoción de competencias en pensamiento computacional y habilidades STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) es otro aspecto central del programa educativo del Partido Colorado. La colaboración con Ceibal y los Clubes de Ciencia del MEC permitirá a los estudiantes desarrollar las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado, promoviendo la innovación y la resolución de problemas complejos.

3. Formación y desarrollo profesional docente

La formación y desarrollo profesional de los docentes es fundamental para garantizar una educación de calidad. El Partido Colorado propone una serie de medidas para fortalecer tanto la formación inicial como la formación continua de los educadores, con un énfasis particular en la actualización de metodologías pedagógicas y el uso de tecnologías emergentes.



La propuesta incluye la expansión de becas académicas para aquellos docentes que aún no han completado su titulación, ofreciendo alternativas virtuales para facilitar su acceso a la formación continua. Además, se propone la evaluación diagnóstica de los aspirantes a docentes, con el fin de identificar las competencias en áreas como la comunicación y el pensamiento crítico. Esta evaluación permitirá atender las necesidades de los futuros docentes de manera más efectiva, asegurando que los profesionales cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del aula.

El programa también contempla la contratación temporal de docentes especializados, quienes se encargarán de enriquecer la formación de los educadores en áreas clave como las ciencias, las matemáticas, y las tecnologías de la información. Esta medida busca garantizar que los docentes tengan acceso a conocimientos actualizados y relevantes para su práctica pedagógica.

Finalmente, se trabajará en la reforma del Estatuto del Funcionario Docente, promoviendo el mérito y el desarrollo profesional como criterios principales para el ascenso dentro de la carrera docente. Este enfoque busca motivar a los educadores y reconocer su esfuerzo, al tiempo que se promueve una mayor equidad en las oportunidades de desarrollo profesional.

4. Educación integral

El bienestar emocional de los estudiantes es un aspecto central del enfoque educativo del Partido Colorado. En este sentido, **se propone el desarrollo de un programa de educación emocional, que capacitará a los estudiantes para gestionar mejor los desafíos cotidianos y promover un ambiente escolar seguro y saludable.**

Además, se implementarán cursos sobre salud mental, adicciones, bullying y violencia a partir de séptimo grado, con el fin de sensibilizar a los estudiantes sobre estos temas y proporcionarles herramientas para enfrentarlos de manera efectiva. La inclusión de estos contenidos en el currículo escolar contribuirá a la creación de un entorno educativo más seguro y propicio para el aprendizaje.

El programa también incluye la revisión y mejora de los protocolos de abuso sexual y violencia intrafamiliar, con el objetivo de garantizar la protección y el bienestar de los estudiantes. Asimismo, se organizarán equipos técnicos multidisciplinarios para atender situaciones emergentes, proporcionando un apoyo integral a los estudiantes en función de sus necesidades emocionales, psicológicas y educativas.

En términos de seguridad, el Partido Colorado propone una coordinación más estrecha con el Ministerio del Interior para abordar los problemas de inseguridad en ciertas zonas. Esta medida busca garantizar que las escuelas sean espacios seguros, donde los estudiantes puedan concentrarse en su aprendizaje sin temor a la violencia.



Finalmente, se promoverá el voluntariado estudiantil, incentivando la participación de los jóvenes en diversas instituciones y en el sistema educativo público. El voluntariado no solo fomenta valores de solidaridad y compromiso social, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades prácticas y al fortalecimiento del tejido social.

5. Gestión y autonomía de los centros educativos

El Partido Colorado propone otorgar una mayor autonomía a los centros educativos, permitiéndoles organizar sus propios proyectos y tomar decisiones que se adapten a las particularidades de su comunidad. Esta mayor flexibilidad permitirá a los centros responder de manera más eficaz a los desafíos locales, mejorando así su relevancia y eficacia.

En paralelo, se continuará con la reestructura interna de la ANEP, disminuyendo los cargos de confianza y profesionalizando el apoyo a la gestión institucional. El objetivo es hacer más eficiente la administración de los recursos educativos y asegurar que cada centro educativo cuente con el apoyo necesario para cumplir con sus objetivos.

Las Comisiones Descentralizadas de Educación serán fortalecidas para desarrollar proyectos y soluciones a nivel departamental, promoviendo una mayor adaptación a las necesidades específicas de cada región del país. Este enfoque descentralizado permitirá una respuesta más rápida y eficaz a los desafíos educativos locales.

6. Educación terciaria

En el ámbito de la educación terciaria, el Partido Colorado propone la creación del Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET), un espacio de articulación y coordinación que facilitará la conexión entre las instituciones educativas y el mundo del trabajo. Esta plataforma asegurará que las capacidades desarrolladas en la educación terciaria estén alineadas con las necesidades del sector productivo, lo que contribuirá a una transición más fluida de los egresados al mercado laboral.

La aprobación de la Ley de Educación Superior, que establece estándares claros de calidad y procesos de acreditación, es otra de las propuestas clave del programa. Esta ley garantizará que las instituciones terciarias mantengan altos niveles de excelencia académica, permitiendo que Uruguay compita a nivel internacional en términos de calidad educativa.

La expansión de la oferta educativa en modalidad virtual es una estrategia fundamental para democratizar el acceso a la educación terciaria. La creación de la Universidad Virtual del Uruguay permitirá que más personas, especialmente aquellas en áreas rurales o con limitaciones de tiempo y recursos, accedan a una educación de calidad. Esta



propuesta reconoce la importancia de adaptarse a las necesidades de un mundo cada vez más digitalizado y globalizado.

El fortalecimiento de la UTEC, con una ampliación de su oferta educativa y presencia territorial, es otro de los pilares del programa. La UTEC, con su enfoque en áreas técnicas y tecnológicas, es clave para el desarrollo económico del país, ya que prepara a los estudiantes para contribuir al crecimiento y la competitividad de Uruguay en un contexto global cada vez más exigente.



Frente Amplio: Tiempos de la gente¹



Karina González, Gabriel Quirci, Martina Bailón, Pablo Caggiani

A modo de introducción

En primer término, nos parece relevante reconocer el trabajo del Observatorio durante estos años y esta iniciativa de colocar en diálogo las diferentes propuestas de los candidatos y partidos en momentos donde la ciudadanía debe pronunciarse. Una nueva demostración de que la Universidad de la República es uno de los pilares de nuestra democracia.

En segundo término, nos parece importante situar el camino recorrido como fuerza política, desde que el Frente Amplio perdió las elecciones en 2019. Ello motivó un proceso de reflexión y diálogo acerca de los errores propios que llevaron a esta situación². La autocrítica transitó por múltiples lugares, entre ellos la educación. Creemos que en las políticas públicas relacionadas con la educación, no logramos concretar con el alcance deseado nuestras aspiraciones de construcción de un país justo, solidario y desarrollado. Tuvimos errores de concepción, de forma y de asignación de recursos. Luego de esto salimos a escuchar a lo largo y ancho del país a estudiantes, a las familias, a las y los docentes, a actores de la academia y de diferentes organizaciones de la sociedad civil. **La ciudadanía tiene propuestas y demandas concretas sobre lo educativo, ámbito que solamente puede ser construido de forma robusta y sostenible, si incorpora y concreta políticas educativas que sintetizen estas demandas sociales.**

¹ Agradecemos los comentarios de Ricardo Erlich que nos ayudaron a mejorar y precisar este texto.

² <https://www.frenteamplico.uy/documento-final-vii-congreso-ordinario/>



En tercer término, es relevante señalar que la elaboración programática que vamos a compartir en este insumo, es el fruto del trabajo de miles de personas, fue discutido a lo largo y ancho del país en cientos de reuniones y entendemos que recoge lo mejor de todas esas conversaciones en el congreso que dio cierre a ese proceso.

Las vidas concretas

Uno de los primeros problemas que debemos abordar es el que tiene que ver con las condiciones de vida de nuestras infancias y adolescencias. La elaboración programática coloca en un lugar central el problema de la pobreza infantil, el acceso a la vivienda, el acceso a la salud, en síntesis, la matriz de protección social. El solo hecho de que los temas de educación de un futuro gobierno inicien por estas cuestiones tan elementales, da cuenta del deterioro de estas condiciones de vida en los últimos años y de un desafío central en un país donde cada vez nacen menos niñas y niños en un contexto de una transición demográfica. Estos son aspectos estructurales que operan como freno para la concreción del derecho a la educación por parte de todas las personas durante toda la vida.

La educación en nuestro país sigue presentando desafíos en términos de cobertura en determinados tramos y de adecuación entre las propuestas educativas y las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad toda. Muchos de estos desafíos son endógenos y nos proponemos abordarlos en un próximo período de gobierno.

En la primera infancia nos proponemos universalizar el acceso a las propuestas educativas que habiliten el ejercicio del derecho a la educación, el desarrollo y los cuidados. Enmarca dicha decisión, la relevancia de esta medida en el desarrollo integral a lo largo de toda la vida (Frente Amplio, p. 39, 2023). Esto es parte de los acuerdos sociales y políticos pero que en el actual período fue enlentecido por las decisiones presupuestales de la administración.

En educación media nos proponemos proteger las trayectorias educativas, entendiendo que, a pesar de los múltiples cambios operados en los distintos gobiernos, los centros no logran constituirse en espacios de referencia sostenida para todas las adolescencias. La intermitencia de la asistencia en los espacios educativos de educación media genera las condiciones para la desvinculación, quiebres en el vínculo con la comunidad educativa como ámbito de pertenencia y sostén, aprendizajes y por tanto atenta contra los egresos oportunos. Las trayectorias educativas se vuelven tortuosas para quienes viven en contextos de alta exposición a la violencia, para quienes deben asumir trabajo (remunerado o no) para sostener la vida del hogar, para quienes están en situación de discapacidad, entre otras situaciones que exponen a las personas a la exclusión. En las edades que corresponden a la educación media superior tenemos aún adolescentes y jóvenes que no están vinculados a propuestas educativas, uno de cada diez no



estudia³, por lo que de forma urgente debemos implementar acciones que garanticen su derecho a estudiar.

Un tercer espacio de aumento de la cobertura tiene que ver con la educación terciaria y universitaria, donde en la actual administración se avanzó poco. Nos comprometemos a generalizar este nivel educativo (Frente Amplio, p. 39, 2023), entendiendo que la descentralización de este tipo de propuestas es clave para nuestros jóvenes y para el desarrollo de las diferentes regiones del país, constituyendo un desafío mayúsculo en vistas al futuro del país.

En síntesis, es necesario “consolidar cambios en la educación para garantizar el acceso y la culminación de los ciclos educativos con vistas a la universalización de la educación en primera infancia, la finalización de la Educación Media Básica y Superior y la generalización de la formación terciaria” (Frente Amplio, p. 37, 2023).

Propuestas concretas

En materia de las propuestas educativas, el próximo gobierno se propone retomar el camino de aumentar los centros educativos con extensión del tiempo pedagógico, para acompañar de mejor manera las trayectorias. La extensión del tiempo debe jerarquizar la integralidad del currículo, contemplando la multiplicidad de propuestas que tienen que ver con los tramos de edad de los estudiantes, las necesidades de cuidados de las familias y las características de los diversos territorios. La extensión del tiempo configura además un espacio de trabajo privilegiado para colocar los desafíos de aprendizaje de los estudiantes y despliegue de experiencias que alteran los formatos pedagógicos, incorporando nuevas figuras de apoyo y trabajo comunitario, así como el desarrollo de prácticas docentes que incluyan y mejoren las trayectorias ofreciendo espacios de circulación, inclusión e intercambio que reconstruyan el vínculo de los estudiantes con su centro y su comunidad. La mirada a las formas en que se transita por el sistema educativo son claves para garantizar el derecho a la educación.

Nos proponemos fortalecer el Sistema de Protección de Trayectorias Educativas entendiendo que existen diversidad de formas de ejercer el derecho a la educación y una obligación indelegable del estado en garantizar a lo largo de la vida. La articulación entre políticas públicas e instituciones resulta clave. Permite colocar a las personas en el centro, el desarrollo de la especificidad de cada institución y profesionales que trabajan en ellas, así como la construcción de perspectivas de integralidad y complementariedad. Resulta un abordaje imprescindible para atender la multidimensionalidad de los problemas sociales y educativos, depositando en el Estado y en las políticas que desarrolla la necesaria coordinación y gestión de recursos.

³ <https://mirador.ineed.edu.uy/indicadores/cobertura-entre-los-15-y-17-anos-de-edad-1-5.html>



Resulta fundamental recuperar la centralidad de la educación, de las instituciones y las comunidades educativas en la vida de las infancias y adolescencias. En ese sentido, **promoveremos la construcción de centros educativos con un fuerte anclaje comunitario, promotores de la participación como eje rector y estratégico en la profundización de la democracia y en la construcción y práctica de la ciudadanía.** La participación activa de la ciudadanía y las familias en los asuntos educativos resulta fundamental para el necesario acompañamiento en la formación de sujetos autónomos y críticos y para la generación de los consensos necesarios para la construcción del bienestar común, de una cultura de convivencia. Esto implica el necesario diálogo y articulación de las propuestas con los espacios que la sociedad civil construye en los territorios concretos, fomentando la convivencia, la cooperación y la construcción de tramas más inclusivas para nuestras infancias y adolescencias.

A modo no exhaustivo traemos un conjunto de acciones clave para la continuidad de las trayectorias educativas y para asegurar la integralidad de la atención y cuidados en distintas etapas desde la primera infancia a la adolescencia, con especial énfasis en las dificultades de aprendizaje y situaciones discapacidad. Nos proponemos: consolidar mecanismos efectivos de protección de las trayectorias educativas e integración social con equipos multidisciplinares en los centros y articulaciones con programas sociales para el ejercicio del derecho a la educación sin restricciones. Desarrollar un fuerte Sistema Nacional de Becas en coordinación interinstitucional con programas sociales, de cuidados, protección y empleo que apoye a los estudiantes durante sus cursadas que se oriente al Sistema Nacional de Educación Pública; crear, readecuar y realizar mantenimiento de plantas físicas de los centros educativos en función de requerimientos pedagógicos y accesibilidad. Garantizar espacios aptos para deporte y recreación en los centros y en las comunidades; promover la navegabilidad en la Educación Media, con una mayor articulación interinstitucional y con el desarrollo de propuestas que integren la diversidad de conocimientos y experiencias de integración a la cultura y al ejercicio de la ciudadanía (Frente Amplio, p.40, 2023).

Las oportunidades a construir

El próximo gobierno debe potenciar a Ceibal en su relación con las instituciones del sector de las tecnologías digitales y las instituciones educativas de forma de incorporar los saberes necesarios y ponerlos al servicio de los objetivos del Sistema Educativo. El impulso de las tecnologías en la educación es un valor agregado innegable que requiere su profundización y universalización para disminuir las condiciones de desigualdad presentes en el Sistema Educativo. Proponemos avanzar en los desafíos en materia de nuevas alfabetizaciones, uso de inteligencia artificial, programación entre otros no pueden quedar fuera de las propuestas educativas de la educación pública desde una perspectiva de desarrollo en igualdad.



Consideramos que es vital para generar estos cambios, **crear una institucionalidad nueva para la formación en educación, que recoja los principios de autonomía y cogobierno, que articule con el resto de las instituciones de nivel y desarrolle formaciones de grado y posgrado.** Esto nos compromete a crear la Universidad de la Educación.

La finalización de ciclos para un contingente importante de compatriotas requiere de un impulso mucho más fuerte que el que se vivió en este período, experiencias como Acredita CB, propuestas específicas para adultos, articulación con los saberes construidos en otros espacios formativos y de vida serán otro de los espacios de trabajo de las políticas educativas del próximo quinquenio.

En el mismo sentido la relación de la educación con las empresas públicas como espacio de prácticas y desarrollo de propuestas, así como de experiencias de trabajo para los estudiantes son posibilidades que tiene el país y que no están siendo del todo aprovechadas.

La vinculación entre instituciones terciarias y organizaciones públicas y privadas para fomentar el desarrollo de la investigación aplicada supone también una oportunidad para estimular las políticas de posgrado en el país y en la región, promoviendo la constitución de plataformas comunes de investigación, docencia y extensión, creación de institutos conjuntos, infraestructura común, programas de posgrados sostenidos institucionalmente, y facilitar una mayor movilidad estudiantil y docente; consolidando y desarrollando un Sistema Terciario Público.

Relación entre el contenido y la forma

No solo es importante qué hacemos, sino el cómo lo vamos a hacer. Es decir, qué concepción está detrás de nuestras acciones, quiénes las piensan y proyectan, con qué mecanismos se llevan adelante, etc. Nuestras propuestas dan cuenta de una perspectiva de la educación como derecho humano fundamental y de una obligación indelegable del Estado en garantizar su pleno ejercicio para la ciudadanía.

Entendemos que el actual período de gobierno ha implementado cambios normativos (tanto en la Ley General de Educación N°18437, la Ley de creación de UTEC N°19043 así como en la normativa interna de la ANEP y sus subsistemas) y en la política curricular de la ANEP que tienen como efecto el debilitamiento del lugar del Estado, el recorte en la dotación de recursos, el desvío de fondos públicos a la educación privada y el debilitamiento de la oferta educativa como garante del desarrollo de trayectorias educativas universales que mejoren los resultados de aprendizaje. Nos proponemos **restituir y desarrollar acciones que no solo reviertan este proceso, sino que permitan democratizar el acceso, la producción y la circulación cultural y del conocimiento desde una perspectiva de justicia social e igualdad de derechos.**



La participación de los actores directamente involucrados y de la sociedad toda es, para nuestra fuerza política, una cuestión central. La construcción de políticas públicas que den cuenta de los desafíos de la construcción de un país más justo, solidario y de cara a los avatares del segundo cuarto del siglo XXI lo comprendemos como un proceso que requiere de una ciudadanía activa construyendo democracia en estos asuntos que nos son comunes.

En este sentido se proponen una serie de acciones que tienen que ver con la construcción de acuerdos sociales y políticos que permitan pensar la educación y sus desafíos en el mediano plazo, desestimando la mirada de la educación como una política de un gobierno que es legítima únicamente por principio de autoridad.

Esto requiere de adecuaciones en la normativa que valoren la participación de los distintos actores desde una mirada que sea consistente con los principios de autonomía y cogobierno. Diferentes organismos se ven implicados por esto, desde los centros educativos a la ANEP, la UTEC y la Universidad de Educación que nos proponemos construir en el próximo período.

El Frente Amplio se propone potenciar un Sistema Nacional de Educación Pública que permita construir las acciones necesarias, que articule con la matriz de protección social, las políticas de salud, de desarrollo de ambiente, entre otras, dando cuenta del lugar central que adquiere esta temática en el próximo gobierno.

Esto tiene como corolario dos anotaciones muy claras, la primera tiene que ver con que Uruguay retome la senda de crecimiento del presupuesto que se destina a educación de forma de poder hacer viables estas ideas de política.

Venimos de un período donde las definiciones en esta materia afectaron la ampliación de la cobertura, la extensión del tiempo pedagógico, la descentralización de lo terciario y universitario y el salario docente, entre otros aspectos, entendemos que la mayoría de la ciudadanía no comparte el retaceo de pesos a la educación pública.

Una segunda anotación, es que el Frente Amplio viene a invitar a la ciudadanía con estas ideas y asume la responsabilidad de ponerlas en juego en un próximo gobierno. La magnitud de la empresa requerirá de esfuerzos de todas y todos para construir acuerdos de mediano y largo plazo que permitan concretar las acciones necesarias en el próximo período de gobierno para poder lograrlo.

Entendemos que la ciudadanía tiene una mirada convergente con nuestras propuestas sobre la base de concebir la educación **un derecho humano fundamental**, asumiendo que la efectivización del mismo es una responsabilidad del Estado, una educación **"integral, emancipadora, humanizadora, que promueva el desarrollo de personas libres,**



autónomas, solidarias, críticas y creativas" (2023, p. 37). Sobre estas premisas pretendemos construir el proyecto educativo del próximo período de gobierno.

REFERENCIAS

Frente Amplio. (2023). *Bases Programáticas 2025-2030*. Tiempos de esperanza tiempos de la gente. Disponible en <https://www.frenteamplio.uy/programa/propuesta-de-bases-programaticas-aprobadas-por-el-plenario-para-construir-el-uruguay-del-futuro/> consultado en agosto de 2024.

Frente Amplio. (2024). *33 prioridades programáticas*. Disponible en <https://www.frenteamplio.uy/33-prioridades-por-uruguay/#article> consultado en agosto de 2024.

INEED. (2024). *Mirador Educativo*, disponible en <https://mirador.ineed.edu.uy/> consultado en agosto de 2024.



Partido Independiente: completar y profundizar la transformación educativa



Javier Lasida

1. ¿Dónde estamos, hacia dónde queremos ir?

La educación tiene sus fines propios y a la vez apostamos que contribuya a la justicia y al desarrollo. Vemos educación, justicia y desarrollo como un triángulo virtuoso, en el que cada vértice se retroalimenta de los otros dos. La educación cumplió ese papel hasta las últimas décadas del siglo pasado y después quedó desacompasada, hasta que en los últimos 40 años postdictadura su evolución ha sido incongruente con la del país. Tenemos una producción per cápita y una distribución de ingresos que es de las mejores de la región y algunos indicadores educativos que, al haberse estancado, entre los peores en la misma zona, parecen de otro país. Se han ido logrando algunos cambios, que si se profundizan, resultan prometedores. Se creó el Ceibal, primero por fuera del sistema educativo y después articulado con él, lo que brindó una herramienta básica para que estudiantes, docentes y familias lograrán enfrentar bien el COVID, en contraste con muchos otros países están ante una crisis de aprendizajes. Frente al anquilosamiento y la fragmentación curricular, se estableció un Marco Curricular, que responde adecuadamente a la pregunta básica de qué le propone la educación a los educandos y sus familias.

El Programa del Partido independiente (PI, 2024) tomó como referencia principal tres problemas estructurales, que desde hace décadas el Uruguay no logra superar: (a) la pobreza infantil, que duplica a la del resto de las edades, (b) la no continuidad y no terminación de la educación media, que alrededor de la mitad de los adolescentes no logra completar y que a su vez genera cada año un problema de insuficiencia formativa en el conjunto de la población, que hace que más de un millón de uruguayos entre 20 y 59 años, el 60% de quienes están en esas edades, no hayan finalizado el último año



de educación media, que además está establecido por ley como obligatorio (Lasida, de los Campos, Rodríguez, 2023) y finalmente el (c) el desempleo juvenil que triplica al del resto de las edades. Son tres problemas que se retroalimentan, en un círculo reproductor de la exclusión y que se mantienen en etapas mejores y en etapas peores, tanto en lo económico, como en lo social. Por lo tanto son tres características permanentes, que entendemos prioritario enfrentar y que consideramos que deben hacerse en conjunto.

Con esta perspectiva el PI se propone para el próximo período “consolidar, profundizar y completar el proceso de transformación iniciado” (PI, 2024, p.31). Esto se fundamenta en el criterio que en este momento histórico no deben pensarse los cambios para siempre. Por el contrario, todas las políticas, incluida la educativa, necesitan aprender de su práctica, evaluarse y mejorar. Ese enfoque percibimos que nos diferencia de quienes se han opuesto a la transformación, reivindicando etapas largas de deliberación. Importa que haya intercambios y en determinado plazo que se tomen decisiones, se implementen, se evalúen y se corrijan. Lamentablemente el Programa identifica casos de iniciativas bien evaluadas y luego discontinuadas, como por ejemplo el Plan Promueve, en los dos últimos gobiernos del FA (PI, 2024, p.31).

En el análisis de los tres problemas estructurales mencionados arriba, una característica que encontramos es la fragmentación de las acciones, que dificulta o directamente impide políticas y prácticas que miren y trabajen integralmente con los niños, adolescentes y sus familias y más ampliamente con los educando de todas las edades. La estructura sectorial es propia del estado de bienestar uruguayo y no es fácil modificarla. El FA dio un paso importante en el 2007 con la introducción de transferencias monetarias condicionadas, que son políticas que han mostrado buenos resultados, especialmente para la integración de quienes se encuentran en situación de pobreza estructural, a lo largo de varias generaciones. Estas acciones posibilitan y requieren una estrecha articulación con las otras políticas sociales, las sectoriales. Con este propósito se plantearon y también se ensayaron múltiples modalidades de coordinación interinstitucional, estas con escasos resultados. Desde el Programa del PI **apostamos a que la articulación se construya no sólo desde la jerarquía de las políticas, sino también de abajo hacia arriba, desde las acciones y los centros locales y pensando integralmente en las personas, a lo largo de sus etapas vitales**, por eso formulamos un segundo conjunto de propuestas dirigidas a “la Articulación socioeducativa en el territorio y a lo largo de la vida” (PI, 2024, p.33).

2. Principales propuestas

Con estas orientaciones se pensaron un conjunto de propuestas, sinérgicas entre sí.

- “Continuar fortaleciendo el trabajo de los centros y los docentes” (PI, 2024, p.34), de tal forma de mejorar el trabajo en aula, el funcionamiento y el liderazgo de los equipos docentes y el ambiente y la gestión de cada centro educativo. Esto supone su-



perar el extremo grado de centralización que muestra el sistema educativo uruguayo (el mayor entre los 81 países que participaron de PISA 2022) (ANEP, 2023, p.32).

La apuesta a los centros, que es un actor de la política educativa recién jerarquizado en el actual período de gobierno, se complementa con la “ ampliación de los centros con extensión de tiempo pedagógico en todos los niveles, completando la oferta para toda la población de quintil 1 y ampliarla al 50% de los quintiles 2 y 3”. (PI, 2024, p.32).

El PI entiende que el sistema y la política educativa son una, para todos los niños y que las modalidades pública y privada, no deben compartimentar los objetivos, criterios y resultados. Lo público y lo privado atañe a la propiedad y el financiamiento, la evidencia muestra que no describe ni en Uruguay, ni en el mundo, ni la calidad, ni la equidad lograda por los centros. En este sentido **se plantea ampliar la oferta privada gratuita (por ejemplo vía CAIF y las exoneraciones impositivas promovidas por la reforma fiscal del 2007), mejorando los mecanismos de asignación y de evaluación.** Importa destacar que especialmente los estímulos impositivos, han incentivado el incremento de la inversión privada en educación en los sectores de menores ingresos (compensando mínimamente la alta regresividad de la inversión pública en educación que beneficia más a los sectores de ingresos medios y altos).

Por lo tanto, se propone que los centros ganen en capacidades y autonomía y a la vez que se vinculen más estrecha y sistemáticamente con otros centros, como plantean los dos objetivos que se presentan enseguida.

- “Creación de unidades de articulación socioeducativa en territorio, correspondientes a las necesidades y características de cada zona, para la articulación de las propuestas educativas que se realizan en los diversos proyectos socio-educativos (ANEP, UDELAR, UTEC, MEC, intendencias departamentales, municipios, MIDES, INAU, SENADE).” (PI, 2024, p.34). Se aspira a que la articulación incluya la acreditación académica de actividades y aprendizajes realizados entre los distintos ámbitos locales.

Estos vínculos de abajo hacia arriba se aspira que también a actores del sistema de salud y que permitan compartir información (con todos los cuidados correspondientes), que hoy se encuentran fuertemente compartimentada no sólo entre las distintas políticas, sino al interior de cada una de ellas, especialmente del sistema educativo.

Para avanzar más decididamente en este sentido **se propone la “creación de 25 campus educativos, socioculturales y sanitarios en el país, para la articulación de las propuestas educativas, sociales, sanitarias y de cuidados”.** Más en concreto esto supone la “integración de formatos de atención sanitaria, a través de los diferentes prestadores de salud, que apoyen las actividades educativas en territorio. En este rol, de complementación y articulación con las políticas educativas es necesario integrar a las policlínicas de ASSE y a proyectos sanitarios que se deben generar, creados por los



distintos prestadores integrales de salud y que hoy son financiados a través de FONASA. Junto a ello, incorporar los recursos y la planificación que realizan otras instituciones estatales, especialmente las prestaciones que realizan BPS y MIDES.” (PI, 2024, p.34).

Todo lo anterior y la propia transformación educativa iniciada no prosperará, sino se mejora significativamente las condiciones de ejercicio de la docencia. A ello se dirigen las siguientes dos propuestas.

- “Promoción de la mejora del desempeño profesional de los educadores, a través de formación y de la carrera profesional, lo que supone un nuevo estatuto docente, que deberá implementarse progresivamente, con los procesos de negociación correspondientes y sin afectar derechos adquiridos. Apoyar la tarea en aula a través de materiales y herramientas, elaborados en conjunto Ceibal, que faciliten la implementación de la transformación curricular”.

Estaba planteado el cambio de estatuto por el Plan de la ANEP y es una de las ideas que se retomaron de los aportes de Eduy21 pero, dado el COVID, fue materialmente imposible concretarlo. Importa relacionar este objetivo con el de mayor protagonismo de los equipos docentes de cada centro. El desempeño cotidiano de los docentes uruguayos en general es muy solitario, por ello se requiere promover el trabajo en conjunto en el centro, con otros centros (como se planteó en objetivos anteriores) y en el siguiente se agrega el apoyo y la supervisión, como parte de los mecanismos de acompañamiento y mejora.

- “Transformación de las inspecciones en un sistema de supervisión. Esto supone cambiar la función hoy a cargo de las Direcciones Generales, que a la vez dirigen los subsistemas y se inspeccionan a sí mismas, asignándole la supervisión al CODICEN. Este cambio reduce el riesgo del conflicto de intereses (hoy el que gestiona se supervisa a sí mismo).” (PI, 2024, p.32). Es un cambio institucional similar a otros que durante las últimas décadas han modernizado el estado uruguayo. Una de las políticas públicas que menos ha avanzado en esta dirección, es la educativa.
- Identificamos que en el subsistema de educación técnica se requiere especialmente intensificar el proceso de cambio. En este sentido proponemos algunas medidas muy concretas, que a la vez sabemos suponen transformaciones muy de fondo y exigentes. En concreto “ampliar la cobertura de educación técnica para cubrir el 100% de la demanda. Se plantea realizar un esfuerzo especial con la educación técnica para que todo adolescente que opte por la técnica tenga lugar. Esta meta responde a una demanda mal atendida. Los adolescentes y familias que prefieren educación técnica se encuentran con cupos insuficientes (10% de los egresados de primaria, que quisieran ir a la técnica, es redireccionado a secundaria). A la vez equiparar los aprendizajes entre técnica y secundaria (hoy están lejos), aprovechando el trabajo, el taller (tornería, informática, por ej.) como recurso pedagógico para todos los aprendizajes.” (PI, 2024, p.32).



- La relación con el mundo del trabajo es un desafío y una demanda de los estudiantes para toda la educación media, como dejó claro un reciente informe del INEE (2024). Por ello se proponen también medidas muy prácticas y muy removedoras en este sentido: “Todo estudiante que quiera hacer prácticas de aprendizaje en empresas durante su formación debe poder hacerlas, ellas no deben seguir siendo una excepción. Habrá que pensar en múltiples modalidades, desde las exitosas escuelas de alternancia rural, que llevan décadas de buenos resultados muy poco reconocidos, hasta las más exigentes experiencias duales.” (PI, 2024, p.33).
- Finalmente un último objetivo refiere a los programas a lo largo de la vida o “de segunda oportunidad”. La política educativa no debe pensarse sólo para los que están en las edades de cursar los diversos niveles, sino que también debe incluir a aquellos que por distintas razones fueron quedando afuera. Para ellos se propone “atender a la reincorporación de jóvenes y adultos a las trayectorias educativas formales. En concreto la **generación de mecanismos de acreditación de aprendizajes para los 800.000 jóvenes y adultos entre 20 y 50 años que no han finalizado educación media superior**, así como la creación de una propuesta de bachillerato adaptada a las posibilidades y necesidades de la población adulta y joven que no ha finalizado la enseñanza media superior”. Complementariamente, en otro capítulo del Programa se prioriza a universalizar a toda la población privada de libertad las oportunidades de estudio, trabajo, recreación y atención de salud mental y uso problemático de drogas (PI, 2024, p.58).

3. Dos desafíos, dos oportunidades

La implementación en los próximos años de estos objetivos tiene dos desafíos que no se pueden esquivar. El primero es el descenso abrupto de la natalidad uruguaya, que en pocos años se redujo en 40.000 nacimientos menos al año. Los recursos y el mapa del sistema educativo uruguayo no pueden ser los mismos que diez años antes. El problema es la fuerte inercia del estado y del gasto público uruguayo. Los cambios incrementales son los fáciles, el asunto es cuando hay un aumento ¡del 40%! en los recursos per cápita, pero que exigen cambiar los destinos de los fondos. Esta es una primera gran oportunidad, que exige un esfuerzo político y de negociación muy importante.

El segundo desafío es la inteligencia artificial, que ya es parte de nuestra vida cotidiana y especialmente de las nuevas generaciones. Debemos educar en y para un mundo con creciente inteligencia artificial en todo lo que hacemos. El desafío, que es inevitable, nos da la gran oportunidad de desarrollar recursos didácticos cada vez más adecuados a las necesidades específicas de cada estudiante y a los procesos de trabajo de cada grupo de estudiantes. Las propuestas aquí reseñadas son una invitación justamente a arremangarse para aprovechar estas oportunidades.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEP. (2023). *Uruguay en PISA 2022. Reporte ejecutivo*. ANEP, Montevideo.

INEEd. (2024). *Adolescentes, jóvenes y empleo en la educación media*. INEEEd, Montevideo.

Lasida, J, de los Campos, H. y Rodríguez, F. (2023). *La educación media superior en Uruguay Principales indicadores* INEEEd, Montevideo.

Partido Independiente – PI. (2024)- *Desarrollo humano y crecimiento económico. Uruguay 2025-2030. Sostenibilidad, inclusión, transparencia*. PI, Montevideo.



El Futuro de la Educación en Uruguay: La Visión del Partido Nacional para el 2025-2030¹



La educación es uno de los pilares fundamentales sobre los que se construye el futuro de una nación. En este contexto, el Partido Nacional presenta su propuesta educativa para el periodo 2025-2030 con una visión clara y ambiciosa: consolidar un segundo piso de transformación educativa en Uruguay. Este plan, que se enmarca en una estrategia integral de continuidad, incremento e innovación, busca no solo consolidar los avances logrados en la administración anterior, sino también abordar los desafíos persistentes y preparar a los estudiantes para el siglo XXI. En este artículo, exploraremos detalladamente los principales ejes de la propuesta y cómo cada uno de ellos contribuirá a transformar la educación uruguaya. El artículo se conforma en cuatro secciones: Continuidad y Consolidación de Avances; Incremento y Expansión de Proyectos; Innovación y Reformas; y Conclusiones de cara hacia el 2030.

I. Continuidad y Consolidación de Avances

A. Sistema Institucional de la Educación

En el ámbito institucional, la propuesta del Partido Nacional se enfoca en continuar promoviendo la integración de las principales instituciones educativas del país, como ANEP, MEC, CEIBAL, INEEd, INEFOP e INAU. Esta integración tiene como objetivo diseñar y ejecutar políticas educativas coherentes y de impacto integral. La Comisión Coordinadora Nacional de la Educación jugará un rol crucial

¹ Artículo elaborado por Gonzalo Baroni para el dossier temático del Observatorio del Derecho a la Educación, FHCE, UdelaR: "Haciendo foco. Apuntes para el debate". Septiembre 2024



en esta tarea, realizando un relevamiento de los espacios interinstitucionales de alcance nacional y departamental para reordenar y optimizar estos espacios, eliminando duplicidades y promoviendo una colaboración efectiva entre los actores públicos y privados.

B. Planificación y Control Ciudadano

Una parte fundamental de la estrategia del Partido Nacional es la planificación y control ciudadano de la política educativa. La propuesta incluye **continuar con la presentación del Plan de Política Educativa Nacional al inicio de cada gobierno, así como aplicar el Compromiso de Política Educativa Nacional como instrumento de control ciudadano**. Ambos instrumentos, creados por la Ley de Urgente Consideración (LUC), aseguran que cada administración esté obligada a presentar un plan educativo claro y medible, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito educativo.

C. Fortalecimiento del Sistema de Formación Docente

El fortalecimiento del Sistema de Formación Docente es uno de los pilares centrales de la propuesta del Partido Nacional. Se pretende mantener y expandir un sistema de formación docente de alta calidad, con un reconocimiento universitario robusto y un enfoque actualizado y abierto. Este esfuerzo busca asegurar que todos los docentes del país reciban una formación acorde con las demandas actuales del sistema educativo y las tendencias globales.

El plan contempla la expansión de la formación de posgrado entre los docentes, así como el desarrollo gradual de una estructura y una cultura académicas que aseguren desempeños de calidad en enseñanza, investigación y extensión. Este esfuerzo se enmarca en una colaboración con otras instituciones nacionales e internacionales de educación superior, promoviendo la convergencia entre las carreras de formación docente y las carreras universitarias para fortalecer la preparación académica de los futuros educadores.

D. Apoyo a los Estudiantes

El apoyo a los estudiantes es otro componente esencial del plan. El Partido Nacional continuará con las becas de formación docente y educación media (Butiá), así como los premios y fondos NODO de CEIBAL. Estas iniciativas están diseñadas para apoyar a los estudiantes y fomentar la innovación en los centros educativos, asegurando que los recursos estén dirigidos a aquellos que más lo necesitan y que contribuyan al desarrollo de una educación de calidad.

E. Internacionalización y Colaboración

La internacionalización y la colaboración también ocupan un lugar destacado en la propuesta. **Se promoverá la integración de redes internacionales de educación para enriquecer el ecosistema educativo con prácticas y conocimientos globales**. Además, se fomentará la movilidad internacional de estudiantes y



docentes a través de fondos internacionales, Mercosur y el Consenso de Brasilia. Esta apertura hacia la colaboración internacional no solo fortalecerá el perfil global de la educación uruguaya, sino que también permitirá a los estudiantes y docentes acceder a nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

F. Cooperación en Políticas Educativas

La cooperación en políticas educativas es fundamental para reducir la compartimentación del sistema. La integración de fuentes de datos y la coordinación permanente permitirán desarrollar programas de uso compartido de información y evaluación conjunta, disminuyendo la competencia entre los distintos actores del sistema educativo y promoviendo una colaboración más efectiva.

G. Tecnologías Emergentes

El fortalecimiento del proceso de vigilancia tecnológica activa es otro aspecto clave de la propuesta. Se continuará incorporando tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial Generativa, de manera equitativa, responsable y segura. La incorporación de estas tecnologías permitirá a los estudiantes y docentes acceder a herramientas avanzadas que mejorarán los procesos de enseñanza y aprendizaje.

H. Encuentros Nacionales e Internacionales

El fomento de la participación en encuentros, competencias e intercambios nacionales e internacionales también será una prioridad. Se incentivará la participación de estudiantes y docentes en iniciativas como las Olimpíadas de Programación Robótica, los Clubes de Ciencia y los Campamentos Educativos. Estas actividades no sólo enriquecerán la experiencia educativa, sino que también promoverán el desarrollo de habilidades y competencias clave para el siglo XXI.

I. Transformación Permanente

La propuesta del Partido Nacional considera que la transformación curricular no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio para la actualización constante del marco educativo. Por lo tanto, durante los próximos años será crucial sistematizar un proceso de revisión y actualización de los cambios introducidos, garantizando que el sistema educativo se mantenga a la vanguardia y responda a las necesidades cambiantes de la sociedad.

II. Incremento y Expansión de Proyectos

A. CEIBAL como Agencia de Innovación

Una de las estrategias clave que planteamos para el próximo quinquenio es profundizar el rol de CEIBAL como agencia de innovación educativa. Se ampliará la cobertura de las plataformas educativas de CEIBAL, con el objetivo de que cerca del 100% de los estudiantes y docentes de la educación básica pública utilicen la plataforma Crea. Además, se incorporarán datos de uso de plataformas y dispo-



sitivos proporcionados por CEIBAL en la evaluación de los docentes, y se diseñará una plataforma con información sobre la oferta educativa a nivel técnico terciario y universitario para apoyar los procesos de orientación vocacional.

B. Potenciar el Rol de CEIBAL en la Formación Docente

CEIBAL también desempeñará un papel crucial en la formación de docentes, con el objetivo de capacitar a los educadores en áreas como la ciudadanía digital y el pensamiento computacional. Este esfuerzo está diseñado para asegurar que los docentes estén bien equipados para enseñar habilidades clave a los estudiantes y adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral.

C. Ampliación de Cobertura en Quintiles de Ingresos Más Bajos

El Partido Nacional propone aumentar la cobertura en los quintiles de ingresos más bajos, con un enfoque en incrementar los cupos para el nivel 4 y la cantidad de escuelas de tiempo completo y extendido. La caída de la natalidad y la consecuente disminución en la matrícula educativa brindan una oportunidad para aumentar la inversión por alumno y mejorar el ratio alumno/docente, priorizando los sectores de menores ingresos.

D. Expansión de Centros Educativos Innovadores

Se fortalecerán los centros María Espínola, consolidándolos como un modelo innovador que responda a las necesidades y tendencias actuales. El objetivo es alcanzar al 100% de los quintiles más vulnerables con esta modalidad y explorar otras propuestas de centros mediante rigurosos análisis de viabilidad. Esta expansión permitirá ofrecer una educación más adaptada a las necesidades específicas de cada comunidad.

E. Robustecimiento de Estrategias de Convivencia Escolar

Nuestro plan también incluye robustecer las estrategias de mejora de la convivencia escolar. **Esto implica implementar acciones sostenidas en el tiempo sobre educación emocional, convivencia, mediación y resolución de conflictos, así como prevenir conductas de riesgo en todos los niveles.** Se prestará especial atención a la formación de los docentes en la detección temprana de conductas de riesgo y la implementación de protocolos de actuación ante situaciones de bullying y violencia escolar.

F. Mejoras en los Niveles de Culminación

Para mejorar las tasas de culminación educativa, se fortalecerán las pruebas de acreditación en educación media básica, aumentando su periodicidad y desarrollando nuevas herramientas para la acreditación del bachillerato general. Esto permitirá mejorar las tasas de egreso en los distintos niveles educativos y garantizar que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para su desarrollo académico y profesional.



G. Reconocimiento y Validación de Saberes

La reglamentación del artículo 39 de la Ley N° 18.437, referido al reconocimiento y validación de saberes, es otra medida clave. Se optimizará la evaluación de los logros de aprendizajes obtenidos fuera del ámbito escolar mediante el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, asegurando que todos los saberes adquiridos sean debidamente reconocidos y validados.

H. Promoción de la Calidad en la Educación No Formal

Se desarrollará un sistema de sellos educativos de calidad para programas y proyectos de educación no formal. Este sistema permitirá determinar la calidad de las propuestas, especialmente las vinculadas a la formación en oficios o áreas de conocimiento específicas, asegurando que estos programas cumplan con estándares de alta calidad.

I. Adecuación de la Oferta de Educación para Jóvenes y Adultos

La propuesta también contempla una adecuación de la oferta educativa para jóvenes y adultos, buscando una mayor pertinencia y calidad en los distintos ámbitos de atención, como centros educativos, comunitarios y unidades penitenciarias. Se realizará una revisión y mejora de los cursos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Cultura, los subsistemas de ANEP y demás organismos involucrados, prestando especial atención a los adultos con trayectorias interrumpidas, especialmente en contextos vulnerables.

J. Expansión del Modelo de Formación Dual

El modelo de Formación Dual será evaluado y ampliado a nivel de enseñanza media y formación técnica. Este modelo, que combina formación teórica y práctica en el entorno laboral, se potenciará mediante una revisión de su currículum y la inclusión de nuevos cursos. La implementación de estos cambios permitirá una mejor preparación de los estudiantes para el mercado laboral y una mayor conexión entre la educación y las necesidades del sector empresarial.

K. Revisión y Modernización de Normativas

Finalmente, se llevará a cabo una revisión exhaustiva de la Ley General de Educación y de las normativas vigentes en el sistema educativo. La creación de una nueva ley de educación permitirá actualizar y modernizar la legislación, asegurando que las políticas educativas estén alineadas con las necesidades actuales y futuras del sistema educativo. Este proceso incluirá una reforma que optimice la gestión de la ANEP, minimizando los procedimientos burocráticos y facilitando una toma de decisiones más eficiente y basada en resultados.



III. Innovación y Reformas

A. Creación de una Nueva Ley de Educación

La creación de una nueva ley de educación será una de las reformas más significativas del periodo 2025-2030. Esta ley se diseñará para asegurar un sistema educativo más eficiente, centrado en los resultados y capaz de adaptarse a las demandas del siglo XXI. La nueva legislación incluirá un marco para la evaluación de la calidad educativa y la optimización de la asignación de recursos, así como mecanismos para la actualización constante de los currículos y la formación docente.

B. Optimización de la Asignación Presupuestal

La optimización de la asignación presupuestal será otro aspecto clave de la propuesta. Se priorizará la inversión en las comunidades educativas más vulnerables y se establecerán criterios claros para la distribución de recursos. La revisión y modernización del modelo de asignación presupuestal permitirá garantizar que los recursos lleguen a donde más se necesitan y contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

C. Creación de Centros de Apoyo a la Inclusión Educativa

El establecimiento de Centros de Apoyo a la Inclusión Educativa permitirá ofrecer recursos y apoyo especializado a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Estos centros estarán equipados con recursos técnicos y humanos para garantizar que todos los estudiantes reciban la atención necesaria para su desarrollo académico y personal.

D. Innovaciones en la Evaluación Docente

Se desarrollará un programa de evaluación docente basado en el desempeño de los estudiantes, la observación en el aula y la autoevaluación. Este enfoque permitirá identificar áreas de mejora y fortalecer las competencias docentes, asegurando una educación de alta calidad en todos los niveles del sistema educativo.

E. Definición de Estándares Docentes

Se definirá un estándar de desempeño para cada carrera de formación en educación, basado en el marco de competencias definido por la ANEP. Este estándar permitirá asegurar que todos los programas de formación docente cumplan con los requisitos necesarios para garantizar la calidad de la educación y la preparación adecuada de los futuros educadores.

F. Establecimiento de Laboratorio Pedagógico

La creación de un Laboratorio Pedagógico permitirá probar nuevas metodologías y tecnologías educativas antes de su implementación a gran escala. Este laboratorio servirá como un espacio de experimentación y evaluación de nuevas ideas,



asegurando que solo aquellas metodologías y tecnologías que demuestren ser efectivas sean adoptadas en el sistema educativo.

G. Expansión del Modelo de Suplencias a Distancia

Se expandirá el modelo de suplencias a distancia, con el objetivo de ofrecer una cobertura educativa más eficiente y flexible. Este modelo permitirá garantizar que los estudiantes continúen recibiendo educación de calidad incluso en situaciones donde los docentes no puedan estar presentes físicamente.

H. Revisión de Políticas de Incentivos y Reconocimientos

Se revisarán las políticas de incentivos y reconocimientos para estudiantes y docentes, con el objetivo de promover la excelencia académica y el compromiso con la calidad educativa. La revisión de estas políticas permitirá ajustar los mecanismos de recompensa y reconocimiento para que estén alineados con los objetivos educativos y las necesidades del sistema.

I. Programa Nacional de Educación Cívica

Se impulsará un Programa Nacional de Educación Cívica con el objetivo de promover el conocimiento y el respeto por la Constitución y las normas del país. Este programa estará dirigido a todos los niveles educativos y será una herramienta clave para fortalecer la ciudadanía y la responsabilidad social entre los estudiantes.

IV. Conclusiones de cara hacia el 2030

La propuesta del Partido Nacional para el periodo 2025-2030 representa un compromiso firme con la continuidad, la expansión y la innovación en el sistema educativo uruguayo. Al consolidar los avances logrados en la administración anterior, potenciar iniciativas exitosas y promover reformas clave, buscamos construir un sistema educativo más equitativo, moderno y adaptado a las demandas del siglo XXI.

El enfoque integral de la propuesta abarca desde la formación docente y el fortalecimiento institucional hasta la incorporación de tecnologías emergentes y la modernización de la normativa. Cada uno de estos componentes está diseñado para mejorar la calidad educativa, promover la inclusión y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de excelencia.

La implementación de esta visión requerirá un esfuerzo conjunto entre el gobierno, las instituciones educativas, los docentes y la sociedad en general. Con un enfoque claro y ambicioso, el Partido Nacional está comprometido a transformar la educación en Uruguay y a preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro con confianza y habilidades adecuadas. La propuesta para el periodo 2025-2030 establece un camino hacia una educación más inclusiva, innovadora y de calidad, sentando las bases para un futuro prometedor para todos los uruguayos.



fhce.edu.uy/oded

observatorio.dereduy@gmail.com